

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

**Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08**

VISTO: La nota que presenta la Profesora Gladis Marta Romero docente Responsable de las asignatura Bioestadística I y II de la Carrera de Enfermería, mediante la cual eleva propuesta de modificación de los programas de las mencionadas; y,

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta de ambos programas, no hay modificación de contenidos teóricos-prácticos, sino una actualización en los aspectos relacionados con la forma de aprobar la materia: promoción directa, regularidad y referencias bibliográfica, carga horaria, objetivos.

Que el mismo cuenta con informe del Departamento de Salud Pública y la Comisión de Carrera de Enfermería

Que en consecuencia corresponde modificar los programas de Bioestadística I y II.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 102/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/13 del 30/04/13)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar el reordenamiento del programa de la asignatura “**BIOESTADISTICA II**” de la Carrera de Enfermería con vigencia a partir del PeríodoLectivo 2013 en el que obra en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- a sus efectos.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

**Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08**

**ANEXO I
PROGRAMA ANALITICO**

Carrera:	Licenciatura en Enfermería
Asignatura	Bioestadística II
Plan de estudios	1984 y modificatorias
Ubicación en el plan de estudios	4to. año (2do. Cuatrimestre)
Modalidad de dictado	Presencial
Carga horaria cuatrimestral:	30 horas
Desarrollo semanal	2 hs. teórico-práctica
Docente Responsable	Lic. Gladis M. Romero

OBJETIVOS

Lograr que el alumno

1. Comprenda el tema probabilidad y muestreo como base de la aplicación del método estadístico inferencial.
2. Aplique, analice e interprete métodos de estimación de parámetros, de asociación y correlación y regresión.
3. Valore la aplicación del método estadístico inferencial en su área de trabajo y en la Salud Pública a través de la lectura de trabajos científicos publicados en revistas de reconocido prestigio.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El alumno recibirá contenido teórico-práctico en clases magistrales complementadas con bibliografía recomendada y apuntes elaborados por los docentes de la cátedra. Con el fin de lograr que el estudiante recuerde conceptos del método estadístico descriptivo como base para iniciar el aprendizaje de Estadística Inferencial, se realizará un repaso llamado MODULO "0" que contiene ejercicios con preguntas

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

**Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08**

teóricas conceptuales y prácticos principalmente referidos a Medidas de Tendencia Central y Dispersión. Para la enseñanza de Estadística Inferencial, la cátedra proveerá datos del campo de la Salud que los alumnos irán analizando y sobre ella aplicando pruebas estadísticas paramétricas y analizando la relación cuantitativa y cualitativa entre las variables. Para profundizar el tema de Investigación en Salud se trabajará con artículos científicos para que el alumno se familiarice con la lectura, simbología estadística e interprete resultados combinando el método estadístico descriptivo e inferencial

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA:

- 90 % de asistencia a clase práctica
- 100% de evaluaciones aprobadas (parciales y trabajos teórico-prácticos obligatorios) con nota mínima de 7 (siete)

PARA REGULARIZAR LA MATERIA:

- 80% asistencia a clase práctica
- 100% de evaluaciones aprobadas (parciales y trabajos teórico-prácticos obligatorios) nota mínima de 6 (seis)

MODALIDAD DE LA EVALUACION COMO ALUMNO LIBRE

El examen consta de dos instancias: La parte práctica y la parte teórica que deben aprobar.

El alumno que desee rendir en esta condición, deberá con una semana de anticipación a la fecha de examen comunicarse con los docentes de la cátedra a fin de coordinar actividad de lectura de un artículo científico, con contenido referido al campo de la Salud Pública o de su profesión, en el que conste la aplicación del método estadístico descriptivo e inferencial.

Parte práctica: El día del examen el alumno recibirá una guía de preguntas referidas al artículo que leyó con el objeto que realice cálculos, analice e interprete resultados

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

**Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08**

estadísticos, integrando saberes del método estadístico descriptivo e inferencial.

Parte teórica: Si aprueba la parte práctica el tribunal requerirá los conceptos teóricos del programa.

CONTENIDOS

Unidad 1: PROBABILIDAD

Concepto. Relación de Probabilidad e Inferencia Estadística. Espacios muestrales, sucesos, axiomas de probabilidad. Sucesos mutuamente excluyentes e independientes. Regla de la adición y de la multiplicación.

Unidad 2: DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD

Concepto. Normal. Propiedades. Uso de tabla. Distribución de la proporción.

Unidad 3: MUESTREO

Concepto de Universo y muestra, Parámetro y estadístico. Ventajas del muestreo. Tipos de muestreo: Probabilísticos y No Probabilísticos. Errores muestrales y no muestrales.

Distribución muestral de las medias. Teorema del límite Central.

Unidad 4: ESTIMACION

Concepto de Inferencia Estadística y relación con la estimación de parámetros. Estimación por punto y por intervalos. Diferencia entre los tipos de estimación. Propiedad de los estimadores. Intervalos de confianza para muestras grandes. Distribución de Student. Características. Uso de la tabla. Intervalo de confianza para muestra pequeña. Intervalo de confianza para la proporción.

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08

Unidad 5: TEST DE HIPOTESIS

Concepto y la relación con la Inferencia Estadística. Prueba para una y dos muestras, grande y pequeña. Prueba para la proporción y la diferencia de proporciones.

Unidad 6: ASOCIACION DE VARIABLES

Distribución Chi Cuadrado. Tablas de contingencia. Uso de tabla.

Unidad 7: ANALISIS DE CORRELACION Y REGRESION LINEAL

Concepto de Correlación. Diagrama o Nube de puntos. Coeficiente. Cálculo e interpretación. Regresión lineal. Recta de regresión. Representación e interpretación.

BIBLIOGRAFIA

- ARMITAGE, P, BERRY G.(1997). Estadística para la investigación biomédica. Ed. Doyma, 3ra. Edición. España.
- DANIEL, W.(2005) Bioestadística. Base para el análisis de las Ciencias de la Salud. Noriega Editores.. 4ta ed. México.
- MARTINEZ GONZALEZ M. A., SANCHEZ VILLEGAS A., FAULIN FAJARDO J. (2006) Bioestadística Amigable. Ed. Díaz de Santos. 2ª Edición. España.
- MILTON J. Susan. (2007) Estadística para la Biología y Ciencias de la Salud. Mc Graw Hill-Interamericana. 3ª Edición ampliada. España.
- POLIT D. F., HUNGLER B. P. (2000) Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Ed. Mc Graw Hill. 6ª Ed. México.
- PRIETO VALIENTE, L.; HERRANZ TEJEDOR I. (2005). ¿Qué significa estadísticamente significativo? Ed. Díaz de Santos. España.
- RODRÍGUEZ MIÑON CIFUENTES, P.(1984) Estadística (aplicada a la Biología). Curso de nivelación A.T.S. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

RESOLUCION -CD- N° 306/2013

**Salta, 2 de Julio de
2013 Expediente N° 12.271/08**

España.

- SENTIS, J. ET AL. Manual de Bioestadística (2009). 3ra. Ed. Reimpresa. Masson S.A. España.
- STEEL R. G. D., TORRIE J. H. (1986). Bioestadística: Principios y Procedimientos. Mc Graw-Hill de México S. A.

Se recomienda consultar:

- ROMERO, GLADIS M. Guía teórica Estadística Inferencial. Aplicación en Salud. Se utiliza para la enseñanza-aprendizaje de Bioestadística para los alumnos de las carreras de Enfermería y Nutrición. Facultad de Ciencias de la Salud. U.N.Sa. 1ra. Revisión.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA